

"Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria."



## AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 217, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, se hace del conocimiento de las y los justiciables abogados, litigantes y público en general, que, en aras de hacer eficiente la continuidad en la tramitación de los **expedientes que fueron retornados** con motivo del proceso de extinción de 13 (trece) Juzgados Civiles de Cuantía Menor y 5 (cinco) Juzgados Civiles, autorizado mediante acuerdo plenario 48-37/2019, emitido en sesión de fecha quince de octubre de dos mil diecinueve; **el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México**, mediante **Acuerdo 06-38/2020**, emitido en fecha veintisiete de octubre de dos mil veinte, **determinó poner a disposición para su consulta, en las diversas sedes de la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad Familiar y Sección Salas del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad, así como en los diversos Juzgados receptores, las listas con los nuevos números de expedientes que fueron reasignados**, con motivo del proceso de extinción antes descrito.

Asimismo, se hace de su conocimiento que la información antes mencionada, también puede ser consultada en la siguiente liga:

[extintos.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://extintos.poderjudicialcdmx.gob.mx)

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2020

MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO